

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.**

UN MES MÁS DE PRÓRROGA PARA LA FARM BILL



CONTENIDO:

Un mes de prórroga para la Farm Bill	1
Conferencia Internacional de Energías Renovables WIREC 2008	3

La Farm Bill aprobada en 2002 para un período de cinco años finalizó su vigencia en septiembre de 2007 sin que el Congreso se hubiera puesto de acuerdo en una nueva Ley que regule los numerosos programas agrarios y de ayuda alimentaria. En diciembre el Congreso decidió prorrogar la antigua Ley hasta el 15 de marzo, para evitar un vacío que causaría numerosas distorsiones en el sector, y dar tiempo a conciliar las dos versiones de la Ley: la aprobada por la Cámara de Representantes en julio de 2007, y la aprobada por el Senado en diciembre. Pero además, los congresistas debían enfrentarse a una seria amenaza de veto del Presidente a la Ley en cualquiera de las dos versiones, y a la realidad de que con toda probabilidad las cámaras no conseguirían los dos tercios necesarios para superar el veto presidencial.

De esta forma, entró en escena un tercer actor: la Administración, que hasta entonces había sido ignorada por el Congreso ya que sólo después de un año 2007 plagado de desencuentros entre el Presidente y el Congreso, con numerosas leyes vetadas por éste, cobró fuerza la posibilidad de que realmente el Presidente pudiera oponerse a una Ley agraria, cuando Bush había sido, hasta 2007, uno de los

presidentes que menos había ejercido el derecho de veto. Los principales motivos en los que se basa la oposición de la Administración a la Ley en cualquiera de las dos versiones aprobadas por cada una de las cámaras son los mecanismos utilizados para generar fondos para financiarla, porque incrementan la presión fiscal, así como la falta de reformas en algunos programas de cultivos, que alejan a las ayudas estadounidenses de los criterios de la Organización Mundial del Comercio y las exponen a nuevas demandas ante el Órgano de Solución de Diferencias. Además, la Administración está empeñada en que se limite de forma efectiva la renta máxima de los agricultores para ser elegibles para recibir ayudas.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo antes del 15 de marzo, el Congreso aprobó una nueva prórroga de la Ley anterior hasta el 18 de abril, confiando en que las diferencias pendientes puedan resolverse en estas cuatro semanas. Sin embargo, eso no está claro, y las noticias que trascienden de las negociaciones que transcurren a tres bandas, entre la Cámara de Representantes, el Senado y la Administración, son confusas. Parece que se han puesto de acuerdo en que la nueva Ley tendrá un gasto que superará en

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Prórroga de la Farm Bill (viene de pág. 1)

10.000 millones de dólares (en sus cinco años de vigencia) a las proyecciones presupuestarias. Esa base presupuestaria es inferior a la contemplada en las versiones de cada una de las Cámaras, lo que implica el problema de decidir dónde se recorta. Y el segundo gran problema es encontrar de dónde sacar esos 10.000 millones sin incrementar la presión fiscal. Las últimas noticias que han trascendido indican que ya habrían "encontrado" 4.000 millones, y que les faltarían "sólo" 6.000, y que esos fondos proceden de recortar tanto algunos programas agrarios existentes como de recortes en programas de otros sectores (como por ejemplo en el denominado "Medicare", que proporciona ayudas para la asistencia sanitaria de personas mayores y con escasos recursos).

El entorno del Presidente ha afirmado que, de llegarse al 18 de abril sin una nueva Ley, no va a admitir nuevas prórrogas de escasa duración, y que exigirá al Congreso una prórroga de al menos un año. Sin embargo, esta posibilidad no se ve con buenos ojos entre numerosos congresistas, y es dudoso si una propuesta en tal sentido alcanzaría una mayoría en ambas cámaras. Si se prorrogara la Ley del 2002 por un año, algunos sectores que tienen mucho que ganar con la nueva Ley, como por ejemplo el de las frutas y hortalizas, que recibe una inyección muy importante de recursos para programas de investigación y de apertura de nuevos mercados, se quedarían con las manos vacías, al menos de momento.

La alternativa en caso de que no se llegue a ningún acuerdo, sería que las leyes agrarias de 1938 y de 1949 volverían a entrar en vigor, ya que las leyes que se han promulgado desde entonces han funcionado como derogaciones parciales de aquellas. El Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado ha utilizado esta posibilidad como forma de presionar para obtener resultados, aunque esta alternativa sería seguramente la peor para casi todos. El Departamento de Agricultura publicó recientemente un informe en el que describía el escenario en caso de que esto sucediese.

En este informe se puede comprobar que el número de cultivos que actualmente están protegidos por la Ley se reduciría considerablemente, y entrarían en vigor requisitos que serían considerados desproporcionados e injustos, y a veces de imposible aplicación práctica.

En los programas de cultivos, los pagos directos, contracíclicos, y los "Low Deficiency Payments" dejarían de ser aplicados. Sólo se aplicaría un sistema de protección de precios para el algodón, trigo maíz, arroz, leche y miel. Otros cultivos, como el azúcar o las oleaginosas, dejarían de tener protección. Además, en las antiguas leyes, el sistema de mantenimiento de precios en el caso del trigo y el algodón se basa en la imposición por parte de la Administración de cuotas de superficie sembrada, basadas a su vez en asignaciones históricas de superficies. La última vez que se realizaron estas asignaciones de superficies fue en 1971, por lo que resultaría extremadamente complicado para la Administración trasladar los registros de superficies de 1971 a la situación actual, y tendría como consecuencia que una buena parte de los agricultores perdería automáticamente el derecho a sembrar estos cultivos. Además, los precios que tendrían que ser garantizados serían los precios actualizados que se contemplan en las leyes de 1938 y 1949, que no se parecen en nada a los actuales para muchos cultivos. Por ejemplo, el precio de la leche se doblaría, y el del arroz se reduciría a la mitad.

En cuanto a otros programas contenidos en la Ley, los de conservación (agroambientales) se verían seriamente afectados. Algunos de ellos dejarían automáticamente de tener dotación presupuestaria, otros mantendrían su dotación pero no podrían seguir admitiendo nuevas solicitudes, y algunos se podrían mantener ya que su autorización es permanente. Peor



**Consejería de Agricultura,
Pesca y Alimentación
Embajada de España
Washington, D.C.**

Prórroga de la Farm Bill (viene de pág 2)

parados saldrían los programas de comercio internacional, que incluyen los créditos garantizados a la exportación, promoción exterior, y otros incentivos a la exportación. Todos estos programas cesarían automáticamente. Por el contrario, los programas de ayuda alimentaria interna, como las compras para comedores escolares se mantendrían hasta final de 2009, y los de los cupones de comida ("Food stamps") se mantendrían sin problemas porque están recogidos de forma permanente en leyes anteriores. Tampoco se verían afectados la mayoría de los programas de desarrollo rural, por el mismo motivo.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES "WIREC 2008"

Los días 4, 5 y 6 de Marzo de 2008 se ha celebrado en Washington DC el certamen "Wirec 2008", un encuentro Ministerial organizado por el Gobierno de los Estados Unidos en cooperación con Acore (Consejo Americano de Energías Renovables) para analizar las oportunidades y retos que presentan las energías renovables.

Este certamen, tercero a nivel Ministerial después de Bonn (2004) y Pekín (2005), ha contado con participación de Gobiernos, empresas, sector privado y sociedad civil teniendo como objetivos generales avanzar en seguridad energética, mitigar el cambio climático, y promover el desarrollo sostenible.

PUBLICADO POR LA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

El encuentro se ha centrado sobre cuatro temas principales: agricultura y desarrollo rural; investigación y desarrollo; financiación, y comercio y utilización de las energías renovables, con el fin de contribuir a mejorar los conocimientos de los beneficios a gran escala de la utilización de energías renovables sobre el cambio climático, calidad del aire, seguridad energética y crecimiento económico; evaluar las opciones políticas y las prácticas más convenientes para fomentar el uso de energías renovables, así como desarrollar redes y acuerdos que permitan poner en práctica proyectos de energías renovables.

En el encuentro han participado delegaciones oficiales de 119 países con 2.600 delegados, incluyendo 100 ministros, y otras 3.000 personas de diferentes estamentos. La conferencia la inauguró el Subsecretario de Estado, John Negroponte, conjuntamente con el Secretario de Agricultura, Ed Schafer, quien hizo una presentación de las energías renovables y sus retos. En este primer día de la conferencia también participaron los Secretarios de Energía y de Interior, así como el Comisario de Energía de la Unión Europea, Andris Pielbags.

El Presidente George Bush participó en la Conferencia el martes día 5 de Marzo, exponiendo la estrategia de estadounidense para el ahorro de energía y la mejora en su uso. Hizo un llamamiento para alcanzar un acuerdo sobre reducción y cese de la emisión de gases efecto invernadero y anunció el compromiso de dotar 2.000 millones de dólares para la creación de un fondo internacional de tecnologías sobre energías limpias.

La conferencia se clausuró el Miércoles 6 de Marzo con la presentación de las conclusiones de los trabajos del día anterior en cada uno de los grupos: agricultura, bosques y desarrollo rural, mercados y finanzas, tecnología e I+D, gobiernos estatales y locales.

El encuentro ha concluido con cerca de cien compromisos para mejorar el uso de energías renovables por parte de Empresas, Organizaciones no Gubernamentales, gobiernos regionales y más de 50 países, entre los que destacan Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Dinamarca, España, Nueva Zelanda y Noruega, además de Estados Unidos.

La próxima conferencia internacional sobre Energías Renovables se celebrara en India en el año 2010. La información sobre esta conferencia se puede encontrar en: www.wirec2008.gov.